



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés de enero de dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho y sociedad patrimonial entre compañeros permanentes
Demandante	Gildardo de Jesús Agudelo Agudelo
Demandados	Herederos determinados e indeterminados de: Judith Amelia Bulding Arciniegas
Radicado	05001 31 10 014 2021 00673 00
Decisión	Reanuda proceso, hace exigencia

Según lo advertido en el auto que antecede, el término de suspensión dentro del presente asunto se encuentra vencido. Siendo así, es pertinente reanudar el trámite del proceso.

Por tanto, se convoca a las partes a fin de que manifiesten si es su deseo la continuación del trámite del asunto, para proceder con la etapa procesal que corresponde. Ello por cuanto, a la fecha, ninguna solicitud han dirigido.

Notifíquese
PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
Jueza

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea82e64a182611e8fd5df1cdb8cea5b55f61cc6e87f515c3eb95f11e2dbbe2b9**
Documento generado en 23/01/2024 02:39:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>